



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez No. 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU-260907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

378

NUMERO

02/05/2024

DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: 276097

No. FONDO: 1.3.2

No. PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

2.6.2	SRIA ACADEMICA CUCBA
SISTEMA DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
TELÉFONO	DOMICILIO
	RODRIGUEZ MUNOZ JESUS MANUEL
	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Pieza	SUMINISTRO DE EQUIPO MINI SPLIT MCA. YRANE. TIPO HIGH WALL CON CAPACIDAD DE 2 TR Y EFICIENCIA ELÉCTRICA ESTANDAR OPERA CON 220V/1F/60HZ Y REFRIGERANTE R-410A (ECOLÓGICO) SOLO FRIO. INCLUYE INSTALACIÓN.	1	14,629.60	14,629.60
Pieza	INSTALACIÓN DE KIT PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO A 10 M TUBERÍA DE COBRE (SUCCIÓN Y DESCARGA), AISLAMIENTO TÉRMICO PARA TUBERÍA CON CUBIERTA PLASTIFICADA, CABLE DE INTERCONEXION ENTRE EQUIPO CONDENSADORA Y VAPORADOR AJUSTE DE REFRIGERANTE, (ABRAZADERAS TIPO "OMEGA", TORNILLOS Y TAQUETE), CAMISA DE PVC, DESHUMIDIFICACIÓN DEL SISTEMA (VACÍO EN LAS LINEAS DE TUBERÍA) Y ARRANQUE DEL EQUIPO.	1	4,500.00	4,500.00
Pieza	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA 1 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. CABLE DE CONEXIÓN, REGISTROS, TUBERÍA, SOPORTERÍA, CABLE AWG Y MANO DE OBRA. (15 METROS DE ALIMENTACION ELECTRICA Y 12 DE SEÑAL) INCLUYE MANO DE OBRA.	1	2,200.00	2,200.00
Pieza	SOPORTE PARA EQUIPO DE 2TR	1	600.00	600.00
Pieza	BOMBA DE CONDENSADOR PARA EQUIPOS DE 2 TR A 10 METROS	1	3,400.00	3,400.00
Pieza	MATERIAL TUBERÍA DE COBRE DE SUCCIÓN Y DESCARGA (2 CAJAS), AISLAMIENTO TÉRMICO Y CONECTORES DE TUBERÍA DE COBRE	1	3,700.00	3,700.00
SUB-TOTAL \$				29,029.60
IVA 16% (16%)				4,644.74
TOTAL \$				33,674.34
TOTAL A PAGAR \$				33,674.34

IMPORTE CON LETRA: (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 34/100)

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS
FECHA DE ENTREGA:	24/05/2024	LUGAR DE ENTREGA:	Biblioteca	a) ANTICIPO (X)
PAGO DE CONTADO	PAGO:			
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
No. Reg. 306 Solicitante: Mariana Rivera Valdez (mariana.rivera@cucba.udg.mx) [2491788 (5191) \$16,970.34] [2491914 (2491) \$10,704.00]				

OBSERVACIONES

ELABORÓ

Lic. Leslie Giovanna Ramirez Rivera
Jefa de la Unidad de Suministros

VO BO.

Mtra. Cinthya Araceli López López
Secretaría Académica

AUTORIZÓ

Dr. Ramón Rodríguez Macías
Secretario Administrativo

3

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que
se especifican en el reverso de la
presente Orden de Compra

UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y SUMINISTROSSECRETARÍA ACADÉMICA
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UNIDAD DE SUMINISTROS

JUSTIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminado un **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminado un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminado un **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.